www.codevillademerlo.com / consultas@codevillademerlo.com
Teléfono: (02656) 476-233 / Whatsapp 2664-01-0777
Juana Azurduy 715. Villa de Merlo (CP 5881) San Luis.

CONCEJO DELIBERANTE
VILLA DE MERLO

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 011-C.D.-2025
FECHA: 29 de Mayo de 2025.-

BANDERA: Concejal Gastón Fonseca.-

De los Despachos de Comisión:

1. **Despacho de Comisión N°091-C.D.-2025.-** Proyecto de Ordenanza, en ref.: Autorizar Cuadro de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros de la Villa de Merlo.-

2. **Despacho de Comisión N°092-C.D.-2025.-** Proyecto de Resolución, en ref.: Reconocer a los Estudiantes y Docentes del Centro Educativo N° 27 “Gobernador Santiago Besso” con el Mérito Cívico Municipal por sus Aportes a la Difusión de la Correcta Utilización de la Boleta Única Papel (BUP).-

3. **Despacho de Comisión N°093-C.D.-2025.-** Proyecto de Resolución, en ref.: Autorizar la aprobación de la propuesta de División para un inmueble propiedad de los Sres. Olga Elisa Busto y Otros.-

4. **Despacho de Comisión N°094-C.D.-2025.-** Proyecto de Resolución, en ref.: Autorizar la aprobación del Croquis de División para un inmueble propiedad del Sr. Elías Horacio Logman.-

5. **Despacho de Comisión N°095-C.D.-2025.-** Proyecto de Comunicación a la Dirección de Catastro Municipal, Ing. Magalí Barzola, en ref.: enviar copia de Nota R. N° 075-C.D.-2025, de vecinos del Barrio “Los Nogales” y solicitarle informe sobre la viabilidad del nombre de calle que proponen.-

6. **Despacho de Comisión N°096-C.D.-2025.-** Proyecto de Comunicación a la Secretaría de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable, Lic. Francisco Leiva, en ref.: enviar copia de Nota R. N° 115-C.D.-2024, en ref.: Proyecto de Ordenanza denominado “Concurso Ambiental” y solicitarle opinión sobre su concreción en la Sesión Especial denominada “Sesión Verde”, a realizarse el jueves 5 de junio, a las 17hs..-

De los Informes y/o Solicitudes del DEM.-

7. **Nota R. Nº-107-C.D.-2025.-** Secretario de Gobierno y Deporte, Dr. Francisco Oviedo, eleva Resolución N° 289-I.M.-2.025, para su conocimiento y tratamiento Legislativo, en ref.: Aprobar la Política Integral Turística de la Villa de Merlo.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

De las Peticiones y/o Asuntos Particulares:

8. **Nota R. Nº 108-C.D.-2025.-** Dr. Juan Álvarez Pinto, en carácter de ciudadano, eleva nota en ref.: solicitar formalmente se investigue la situación de edificación, conexiones de agua existentes, suministro eléctrico, red de gas natural y uso del suelo, de la parcela ubicada entre las calles Cerro Áspero, Pbro. Becerra y Cerro de las Ovejas, y/o cualquier otra propiedad perteneciente al Sr. Mario Nicoletti y/o la Sra. Inés Figueroa.-

   (Se sugiere pase a la Comisión “A” de Planeamiento Urbano y Ambiente).-

DE LOS ENTES